

ESPECIAL GIRA 'YASUNICEMOS EL MUNDO'

PROTECCIÓN INTEGRAL FEMINISTA: ENTREVISTA A LILIAN GIRÓN
Y LIANA FUNES, DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

'ACTIVISTAS POR LA VIDA' SE EXPONE EN MADRID HASTA EL 20 DE ENERO

SUMARIO

3 El Mar se encuentra con la Selva

8 Yasunizar, un nuevo verbo que trasciende de la Amazonía



11 Yasuní, el día después

13 Guatemala: normalizar la esperanza

17 EFLAC 2023: Ante las crisis del tejido de la vida: unidas, unides, resistiendo y avanzando!

19 Entrevista a Lilian Girón y Liana Funes, defensoras de derechos humanos en Honduras



24 La exposición 'Activistas por la Vida', de Gervasio Sánchez, se inaugura en Madrid

26 Noticias Breves Entrepueblos

27 El terrorismo de "Jamás"

◀ *Este resultado abre la puerta para empezar un proceso que libere la región amazónica de su condición de territorio de sacrificio*

A lo largo de su historia, el EFLAC ha contribuido a la consolidación de los feminismos como un movimiento político y social en América Latina y el Caribe. Ha promovido la articulación y la solidaridad entre las diferentes organizaciones y colectivas feministas de la región

Cuando me preguntan si "Hamas" es terrorismo señalo que también hay uno que se escribe con J y es el primero del que hay que hablar, porque no tiene sentido empezar por el final

EDITA
Entrepueblos · Asociación declarada
de utilidad pública UP-78093-SD
DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Esteva&Estevão

DEPÓSITO LEGAL
VA-438-09
Entrepueblos no se identifica
necesariamente con las opiniones
vertidas en los artículos de este boletín

FOTO DE PORTADA
Comité de Unidad Campesina – CUC



**AYÚDANOS A INCORPORAR A ENTREPUEBLOS NUEVAS SOCIAS Y SOCIOS
ASÓCIATE Y COLABORA ACTIVAMENTE** Boletín de suscripción en la contraportada

**Necesitamos tu apoyo para crecer y seguir garantizando nuestra acción solidaria
con AUTONOMÍA e INDEPENDENCIA**

**Yasunicemos
el Mundo**

El mar se encuentra con la selva

Alberto Acosta · *Economista, activista por el Sí al Yasuní**

“El Yasuní ha sido como una mamá para el mundo [...] Necesitamos que pongamos las voces y las manos para que pueda recuperarse nuestra mamá, que no esté herida, que no esté golpeada”

Alicia Cahuiya
Indígena waorani

“El centro del universo es el ecosistema, no el humano, porque no se puede vivir sin la Naturaleza”

Teresa Vicente
Jurista española





Una constatación recorre el mundo. Los humanos somos Naturaleza. No somos una especie superior. Tampoco somos el centro de la vida. Es más, colocarnos –figurativamente– al margen de la Naturaleza y más aún tratar de dominarla no solo resulta imposible, sino que, como lo vemos a diario, genera nuevas y mayores complicaciones para la vida de todos los seres vivos, incluyendo los humanos.

Lo motivador es constatar cómo –desde diversas esquinas del planeta– emergen respuestas que no esperan el permiso del poder para propiciar el reencuentro de los seres humanos con la Naturaleza. Las luchas de resistencia en contra de la destrucción de las bases materiales y simbólicas, que provocan, por ejemplo, los extractivismos, se multiplican de forma exponencial. Muchas veces de la mano de esas luchas aparecen múltiples formas de re-existencia. Y de ese trajinar diverso, propio de ebulliciones múltiples, reconociendo que hay muchísimos procesos destacables, escogemos dos por su enorme trascendencia y repercusión

internacional, que tienen varios elementos en común, a pesar de su distancia geográfica y cultural.

EJEMPLARES LUCHAS POR EL YASUNÍ Y EL MAR MENOR

Acogiéndose a marcos jurídicos diversos, que abren resquicios de insospechada potencialidad para la acción, en Ecuador y en España, se camina en la misma dirección: proteger en serio la Naturaleza y asumirla como nuestra Madre. En ambos casos, por lo pronto, tenemos resultados prometedores. Nos referimos a la lucha por la protección de un pequeño pedazo del Parque Nacional Yasuní en las selvas amazónicas y a la protección del Mar Menor en la costa mediterránea.

Destaquemos pues el triunfo en la consulta popular del Yasuní: “territorio sagrado”, en lengua indígena, que se realizó el 20 de agosto pasado. Luego de casi 10 años de lucha, se consiguió que una amplia mayoría del pueblo ecuatoriano disponga en una consulta popular la suspensión de la destructora extracción de crudo en el Bloque 43 o ITT (la sigla de los yacimientos de Ishpingo, Tambococha, Tiputini). Simultáneamente se ordenó desmontar los equipos allí instalados y se aprobó dar paso a la reparación y restauración de ese territorio donde viven pueblos indígenas, incluso



Yasunidos

algunos en aislamiento voluntario. Este histórico resultado abre la puerta para empezar un proceso que libere la región amazónica de su condición de territorio de sacrificio, asegurando los derechos vitales de todos sus pobladores indígenas y no indígenas. Y es, por cierto, una clara muestra de que si se pueden tomar medidas efectivas para superar la nociva dependencia de los combustibles fósiles.

Con esta decisión popular, se superó la conocida como Iniciativa Yasuní-ITT, que buscaba una compensación internacional para impedir dicha actividad petrolera. Recordemos lo difícil y complejo que fue poner en marcha la mencionada Iniciativa, que emergió desde la sociedad civil por la acción de diversos procesos, mucho antes de su presentación oficial en el año 2007. Cuando esta Iniciativa fracasó, porque le quedó muy grande al gobernante que intentó cristalizarla oficialmente, la juventud organizada en el Colectivo Yasunidos asumió el reto en el año 2013. Acogiéndose a disposiciones constitucionales, venciendo al poder gubernamental, en una desigual lucha, ese Colectivo reunió más de 750 mil firmas y enfrentó una dura campaña de represión y fraudes, antes de poder cristalizar la mencionada consulta popular casi una década después.

El éxito conseguido con casi 60% de los votos en la consulta, enfrentando a una poderosa oligarquía extractivista –gobiernos, petroleras, mineras, cámaras de la producción, grandes medios de comunicación, sindicalismo petrolero–, en un país cuya economía es adicta al petróleo, fue posible por la sumatoria de esfuerzos múltiples provenientes de varias organizaciones y movimientos, tanto del campo como de la ciudad.

Sin buscar paralelismos o similitudes simplonas, bien podemos destacar como en España, recurriendo a una disposición existente en la Constitución de 1983, se reconoció la personalidad jurídica de la laguna del Mar Menor. Esta acción también fue posible gracias a la movilización ciudadana, que se organizó con el objeto de proteger una maravillosa región natural mediterránea en franco declive por la destrucción provocada por la voracidad del capital, expresada especialmente a través de la agroindustria, el turismo, la minería.

Después de muchos intentos poco exitosos para lograr una mejor protección de dicha laguna, se puso en marcha esta iniciativa legislativa popular. Tal movimiento ciudadano logró recoger más de 640.000 firmas para conseguir la aprobación de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, en septiembre del 2023, con los votos a favor de todos los partidos políticos, excepto Vox.

Con esta acción se dotó de personalidad jurídica al ecosistema del Mar Menor, como sujeto de derechos derivado de su valor ecológico intrínseco y en clave con la solidaridad intergeneracional. La Ley se expidió para actuar con urgencia

por la situación crítica del estado ecológico

de la laguna, con el objeto de garantizar su conservación para las futuras generaciones. A partir de esa decisión todo tipo de actividad pública o privada que pueda incidir negativamente en el Mar Menor puede ser revisada ante los tribunales.

Incluso se estableció una comisión de seguimiento integrada por los “guardianes y guardianas” de la laguna, con representantes de los municipios ribereños o de cuenca designados por los respectivos ayuntamientos, así como representantes empresariales, sindicales, vecinales, agrarios, ganaderos, pesqueros, ecologistas, entre otros. Como com-

Este resultado abre la puerta para empezar un proceso que libere la región amazónica de su condición de territorio de sacrificio

plemento se estableció un comité científico.

Recordemos que, en Ecuador, en su Constitución, también abordó este tema de la representación. Allí se estableció con claridad quien representa a la Naturaleza. Así, en el artículo 71, se determinó con claridad que la Naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Y que toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los Derechos de la Naturaleza.

No hay duda, se trata de ejemplos expansivos en el mundo. Luego de la expedición de la hasta ahora la primera y única Constitución que asume a la Naturaleza como sujeto de derechos, la ecuatoriana, en el año 2008, hay casi 40 países en donde a través de diversas vías se comienzan a cristalizar los derechos de la Madre Tierra.

LA SOCIEDAD CIVIL AL REENCUENTRO DE LA NATURALEZA

En ambos procesos tenemos como punto de partida la sociedad civil, con un importante compromiso de movimientos sociales y de grupos ciudadanos. Se trata de un ejercicio de democracia ecológica desde las bases. No son acciones gestadas por iniciativa de gobierno alguno, ni por algún partido político. En definitiva, son respuestas que surgen desde diversos ámbitos demostrando que se puede y debe aprovechar todos los mecanismos e inclusive aquellos resquicios legales existentes para actuar sin pausa, en especial cuando los grupos de poder se ocultan en discursos vacíos y en



estériles reuniones internacionales, como las COP o Conferencia de las Partes de Naciones Unidas.

Los dos casos tienen un eje común: los Derechos de la Naturaleza. En España es el primer reconocimiento legal que considera a un ecosistema como sujeto de derechos en Europa. En este país se parte de una legitimación democrática directa. Mientras que, en el Ecuador, el punto de partida es su Constitución del 2008, que reconoce expresamente los Derechos de la Naturaleza.

La diferencia en el caso ecuatoriano es que, a pesar de que la Naturaleza constitucionalmente es un sujeto de

Si la Naturaleza nos da el derecho a nuestra existencia, entonces ella es la fuente de los derechos. Eso cambia radicalmente la esencia de la civilización antropocéntrica

derechos, la consulta popular que concluyó exitosamente en agosto del 2023, se inició reclamando el derecho a la participación ciudadana en temas de interés nacional; derecho que fuera vilmente atropellado por los sucesivos gobiernos.

En estricto sentido, la decisión de explotar petróleo en esa maravillosa región amazónica, tomada en agosto del 2013, no debió darse jamás si se respetaban los Derechos de la Naturaleza e inclusive los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, habitantes de ese paraíso. De hecho, ningún pronunciamiento popular debería poner en riesgo la vigencia de dichos derechos. De todas maneras, para lograr el contundente triunfo en la mencionada consulta se enarbolaron tanto los derechos de la Madre Tierra, como los de los pueblos indígenas.

Lo que nos motiva ahora es constatar que la defensa de la Naturaleza puede darse desde diversos espacios que se nutren del entendimiento de que la Naturaleza es la vida misma. Como afirma Alicia Cahuiya, indígena *waorani* amazónica, quien lideró la consulta desde su territorio, *"el Yasuni ha sido como una mamá para el mundo"*. Desde otra realidad cultural y vivencial, quien lideró la iniciativa legislativa popular del Mar Menor, la jurista española Teresa Vicente, reconoce que *"el centro del universo es el ecosistema, no el humano."*

Ambos aportes son clave. Las comunidades y pueblos indígenas comprenden perfectamente que la Pachamama es su Madre, no una simple mera metáfora. La visión desde la justicia ecológica coincide con la significación vital de los ecosistemas. En Ecuador, desde el mundo indígena y sumando las luchas de resistencia de diversos grupos ecologistas y populares, surgieron las ideas fuerza y básicas para plasmar constitucionalmente los Derechos de la Naturaleza. En España, un país del Norte global, desde otras perspectivas de conocimiento, dieron fruto los diálogos de la academia, con activistas y pobladores conscientes de las amenazas que se ciernen sobre un ecosistema e inauguraron los Derechos de la Naturaleza en Europa.

En este complejo entramado de acciones múltiples, vemos la significación que conlleva fortalecer y ampliar la mayor cantidad posible de procesos de diálogo buscando tejer redes de resistencia y re-existencia. Son tiempos de luchas continuadas. Los pasos dados en Ecuador y en España son importantes, mas no suficientes. En tierras ecuatorianas ya se escuchan las voces de la derrotada oligarquía extractivista que quiere irrespetar el mandato popular. Y en tierras ibéricas tampoco será fácil vencer los múltiples intereses económicos que se oponen a la Ley del Mar Menor. Hoy más que nunca, en los dos procesos se debe mantener la presión y la unidad social para hacer realidad los derechos adquiridos, convocando a una efectiva solidaridad internacional.

CON LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, HACIA UN "GIRO COPERNICANO"

Lo que cuenta ahora es asumir en la práctica una realidad indiscutible: los humanos no estamos al margen y tampoco sobre la Naturaleza. Sus elementos no pueden ser asumidos como simples factores de producción o mercancías para impulsar fantasmas como "el desarrollo" y "el progreso". Esto nos conmina a construir incluso otras narrativas, en especial desde territorios concretos.

Con los Derechos de la Naturaleza abrimos la puerta a un cambio de enorme trascendencia, una suerte de *giro copernicano*. No se trata de ficciones jurídicas ni algo por el estilo. Si la Naturaleza nos da el derecho a nuestra existencia, entonces ella es la fuente de los derechos.

Eso cambia radicalmente la esencia de la civilización antropocéntrica. Conduce a crear sistemas de justicia que aseguren la vigencia plena de los principios de la Madre Tierra: la diversidad de los ecosistemas, la capacidad de auto-regeneración y la relacionalidad de todos los seres; sin marginar en ningún momento la justicia social.



Inclusive tenemos que superar las ciencias económicas, tal como las conocemos, pues al aceptar que la Naturaleza es sujeto de derechos, su desmercantilización es una obligación sobre todo incorporando el valor intrínseco de todos los seres vivos. Pensar y construir otras formas de leer y hacer la política desde la Naturaleza como sujeto y no más objeto, es también otra tarea crucial.

Estos logros democráticos, que plantean cambios profundos de la relación de dominio sobre la Naturaleza, proponen, por igual, asumir formas de representación y garantía de cumplimiento. La Naturaleza no necesita de los seres humanos para ejercer su derecho a existir y a regenerarse. Pero si los seres humanos la destrozan, necesitará de los humanos, como sus representantes, para protegerla o para demandar judicialmente su reparación y restauración. Como lo vimos, estos mecanismos de representación están previstos en estos casos analizados.

Adicionalmente, teniendo conciencia de la inutilidad de la mayoría de cumbres internacionales sobre el tema, no podemos esperar a que los poderes globales actúen, debemos accionar espacios incluso éticos desde la sociedad civil que recojan la voz de reclamo de todos los seres vivos, como lo es el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, creado con representantes de todos los continentes en el año 2014.

En definitiva, incorporar a la Naturaleza como sujeto de derechos en una constitución o en una ley, siendo un acto formalmente antropocéntrico, implica en esencia una obligación para transitar hacia visiones y prácticas biocéntricas y ecocéntricas. Además, la defensa de la Naturaleza debe ser asumida como Naturaleza que se defiende, lo que implica asegurar también mecanismos de protección de las defensoras y los defensores de la Madre Tierra.

LOS COMPLEMENTARIOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA

En suma, la lucha por los Derechos de la Naturaleza va de la mano con la compleja defensa de los Derechos Humanos. Cuando se cumple el aniversario 75 de los Derechos Humanos, cuya vigencia sigue muy lejana, nos toca potenciarlos y complementarlos con los Derechos de la Naturaleza. Tengamos claro que estos derechos no se oponen para nada. Es más, pronto llegará el día para expedir una declaración conjunta de derechos para la Humanidad y la Naturaleza, en tanto ambos, como cuerpo único de *derechos existenciales*, son derechos para la construcción de vidas dignas para todos los seres humanos y no humanos.

Entonces, conocer y multiplicar procesos que hermanan diversos territorios y diversas luchas, como los revisados en este texto, apuntala la construcción de una internacional ecologista, vista como un movimiento de movimientos. Y así todos estos múltiples y diferentes procesos deberían tener como meta horizontes que conjuguen la justicia ecológica con la justicia social, como parte de procesos radicalmente transformadores.

No cabe duda, ¡podemos y debemos yasunizar el mundo! 🌱

Artículo publicado en *La Marea-Climática* en diciembre de 2023.

* Alberto Acosta: Abuelo. Economista ecuatoriano. Compañero de luchas de los movimientos sociales. Juez del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza. Profesor universitario. Ministro de Energía y Minas (2007). Presidente de la Asamblea Constituyente (2007-2008). Autor de varios libros.



Una gira para celebrar los territorios ‘yasunidos’

Montse Barba · *Comunicación Entrepueblos*

La gira ‘**Yasunicemos el Mundo**’ permitió comprobar que “yasunizar” es un verbo que trasciende de la Amazonía. Conectar la economía con la vida, con la naturaleza y con los territorios se ha convertido en una urgencia en plena crisis climática.

Cuando se cumplían tres meses de la victoria de la Consulta del Yasuní, y en medio de la incertidumbre por el cambio de gobierno en Ecuador, Entrepueblos organizó una gira estatal con tres de las activistas que apoyaron la campaña: Zenaída Yasacama, vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie); Alberto Acosta, economista y ex Ministro de Energía; y Jorge Espinosa, portavoz del movimiento Sí al Yasuní.

Durante dos intensas semanas, los tres recorrieron Madrid, Burgos, Zamora, Venta de Contreras (Cuenca), Bilbao, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia y Sevilla para compartir este éxito con organizaciones locales y recabar apoyos por parte de las entidades que trabajan por la justicia climática en nuestro país.

El objetivo: iniciar una alianza europea para garantizar el desmantelamiento de los yacimientos con todas las garantías y la puesta en marcha de un plan de recuperación social y económica en una zona a la que se prometió riqueza y abundancia, pero que ha visto como en los últimos 50 años aumentan las enfermedades (cáncer e infertilidad, entre las más destacadas), la deforestación, la pobreza, la corrupción y la dependencia de la industria petrolera.

La gira ‘Yasunicemos el Mundo’ permitió comprobar que “yasunizar” es un verbo que trasciende de la Amazonía. Conectar la economía con la vida con la naturaleza y con los territorios se ha convertido en una urgencia en plena crisis climática. Lo es en Texas, donde Elon Musk desarrolla sus experimentos espaciales deteriorando los ríos y las fuentes de producción de Río Grande, y también padecen la industria del gas licuado y armamentística. Lo es en el Mar Menor, que sufre las consecuencias de la agroindustria, la minería y el desarrollo urbanístico y turístico desaforado. Y lo es en Latinoamérica, donde las prácticas neocoloniales y el extractivismo ponen en riesgo la vida de demasiadas personas y amenazan culturas, territorios y formas de vida.

Todas estas luchas y sus protagonistas formaron parte de unas jornadas que quieren situar la Consulta del Yasuní como paradigma de una nueva transición hacia una sociedad más justa, ecológica y feminista.

Tal y como señaló Alberto Acosta en su conferencia en Murcia: “*El mundo tiene que entender que los seres humanos somos naturaleza y que sin la naturaleza nuestra vida está en peligro*”. 🌱



10 claves del Sí al Yasuní

1 Desde 1979, el Yasuní es el parque nacional más grande del Ecuador, con 1 millón de hectáreas, una extensión más grande que la provincia de Lugo o la Comunidad de Madrid. El Yasuní se ubica entre las provincias de Orellana y Pastaza, en la región Amazónica.

2 Según varios estudios científicos, la región del Yasuní es la zona más biodiversa del planeta, porque alberga la mayor diversidad de anfibios, aves, mamíferos, insectos y plantas por metro cuadrado, por eso en 1989 la ONU la declaró "Reserva de la biósfera".

3 Alberga 150 especies de anfibios, 121 de reptiles, 598 de aves y más de 200 de mamíferos, incluyendo al primate más pequeño del mundo, el mono de bolsillo.

4 Hay ocho bloques petroleros dentro del Parque Nacional Yasuní: 12, 14, 15, 16, 17, 31, 43 (ITT) y 67. Solo en el Yasuní-ITT hubo 18 derrames entre el 2016 y el 2022.

5 En el año 2013, 14 personas de un grupo indígena aislado fueron asesinadas por otros indígenas vinculados a empresas petroleras, un caso a espera de dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

6 La incidencia de cáncer es un 130% más frecuente cerca de los pozos. En las zonas explotadas del Yasuní hay un 260% más de riesgo de mortalidad que en Quito.

7 La desmantelación de Yasuní ITT evitará que 345 millones de toneladas de carbono se liberen a la atmósfera.

8 El Yasuní es el territorio ancestral de la nacionalidad Waorani y los últimos pueblos indígenas en aislamiento (PIA), conocidos como Tagaeri, Taromenane y Dugakaeri. Estos últimos viven justamente en una parte del bloque 43 y por eso continuar con la explotación petrolera podría significar su exterminio. En el Yasuní también viven Kichwas, Shuar y mestizos.

9 En el caso del petróleo en el ITT, cada barril extraído del parque nacional, al quemarse, envía a la atmósfera 481kg de dióxido de carbono y le cuesta al planeta entre 25 y 48 dólares (Agencia de Protección Ambiental EEUU).

10 La renta del ITT representa menos del 0.5% del Presupuesto General del Estado (PGE) de 2023. Tanto ingenieros petroleros como geólogos, economistas y expertos en distintas ramas coinciden en que la explotación del Yasuní no es rentable.

"La verdadera riqueza del Yasuní está en la superficie, no en el subsuelo"

Originaria del pueblo kichwa de Pakayaku en Pastaza, Zenaida Yasacama se empapó de los escritos del Che Guevara y Nelson Mandela mientras estudiaba Economía en la Universidad de Camagüey (Cuba). Es vicepresidenta de la Conaie, Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador: *"En la campaña del Yasuní estábamos al frente las mujeres, encabezando la lucha conjuntamente con la nacionalidad waorani"*.

De mayo a agosto de 2023, las organizaciones indígenas y la Conaie trabajaron incansablemente en transmitir las razones detrás de la no explotación del Yasuní y el Chocó Andino. Se impulsó la idea de que es la ciudadanía quien tiene el poder de influir en estas decisiones cruciales, fortaleciendo así la democracia participativa en Ecuador.

"La historia reciente del Ecuador muestra que la presión petrolera ha significado una serie de conflictos entre los diferentes pueblos que ha conllevado a diversos actos de violencia, muertes y hasta masacres, especialmente contra los grupos más vulnerables, los pueblos indígenas en aislamiento", explica.

Este modelo crea dependencia a la empresa petrolera y cuando esta se va, las comunidades quedan en el abandono. *"La consulta sobre el extractivismo en el Yasuní y el Chocó Andino, aprobada por la Corte Constitucional, fortaleció nuestra soberanía y los cimientos de nuestra democracia al empoderarnos como ciudadanos para influir directamente en asuntos vitales"*, apunta la dirigente ecuatoriana, que tiene muy claro que *"la verdadera riqueza del Yasuní está en la superficie, no en el subsuelo"*.



Zenaida Yasacama

Miguel Gutiérrez

"Es el acuerdo social más importante de Ecuador"

Arquitecto y activista, Jorge Espinosa es uno de los portavoces del movimiento Sí al Yasuní y representó en la gira a los y las jóvenes que desde abril de 2013 iniciaron una resistencia apasionada por su defensa. Lograron aunar a colectivos muy diversos y organizaciones de diferentes sensibilidades en torno a una 'ecotopía', como a él le gusta denominarla: cesar la explotación de petróleo en el lugar más biodiverso del Planeta. *"Es la primera consulta en el mundo para decidir algo tan efectivo como dejar combustible fósil en el subsuelo para hacer frente al cambio climático. Tras más de 10 años de lucha, el 60% votó que sí, es el acuerdo social más importante de Ecuador, un país que ama la vida y la naturaleza e inicia una etapa de postextractivismo"*.

Para Jorge Espinosa, las grandes prioridades ahora son *"desmantelar toda la infraestructura de extracción petrolera en el bloque 43 y generar un plan con las comunidades, desde las visiones ancestrales, para instaurar un nuevo modelo de desarrollo y nuevas formas de relacionarnos con la naturaleza y entre nosotros y nosotros"*.

Tiene muy claro que hay que ser vigilantes con todo el proceso. *"Tenemos una experiencia gravísima, el caso de Chevron-Texaco, por encima del territorio del Yasuní. Esta explotación, al norte de la Amazonía, tampoco ha supuesto ningún desarrollo, es igual de pobre y altamente contaminada, con unos índices de mortalidad elevadísimos, abortos involuntarios, malformaciones, cánceres, bioacumulación..."*, recuerda Espinosa sobre el caso que ganó el abogado Pablo Fajardo y del que se cumplen 30 años. A pesar de haber una sentencia firme contra la petrolera estadounidense, ésta sigue sin pagar la multa pendiente a las comunidades afectadas.

Miguel Gutiérrez



Jorge Andrés Espinosa



Yasuní: el día después

Àlex Guillamón · *Activista de Entrepueblos Barcelona*

Todas las personas que estamos vinculadas solidariamente con organizaciones y comunidades del Sur global hemos experimentado alguna vez la sensación de sentirnos extraterrestres en nuestro propio país. Sucede cuando vemos lo inadvertidos que pasan fenómenos, acontecimientos o procesos sociales en esos países, que nos parecen de gran alcance comunicativo, político y ético. Esta es la sensación con la que vivimos los tres meses desde que se convocaron las Consultas Populares sobre el Yasuní y el Chocó Andino en Ecuador hasta el pasado 20 de agosto.

En cambio, al día siguiente, la indiferencia se acabó convirtiéndose en titulares como “decisión histórica”, “precedente mundial en el debate climático”, etc.

Uno de esos días de agosto en que me enfrentaba al reto de dar a entender mi mensaje de otra galaxia, se me ocurrió lo siguiente:

Imaginémonos por un momento que un movimiento social consigue que en el Reino de España se convoque un referéndum para proponer el desmantelamiento de infraestructuras turísticas en lugares sensibles ambientalmente. (¿Por qué el sector turístico? porque sería equiparable al peso del petróleo en la economía de Ecuador).

Imaginemos la cruzada a la que sería sometida durante esas semanas la población por parte de casi todos los medios de comunicación escrita, digital, canales de radio y TV y todo el arsenal de redes sociales, los discursos de portavoces de las organizaciones empresariales, expertos, famosos, etc., con sus mensajes apocalípticos agitando poco menos que el fantasma del racionamiento de la postguerra si triunfara el Sí.

A todo ello hay que agregar en el caso ecuatoriano la profunda crisis institucional y social, así como el auge de la violencia ligada a los carteles del narcotráfico y sus conexio-



nes con sectores del poder, que, como ocurre en otros países de la región, inducen a focalizar el debate político en los temas de seguridad.

Imaginemos que, a pesar de todas estas fuerzas sumadas y combinadas a todo volumen, ese movimiento social logra ganarles el pulso por goleada de casi el 60% de la votación popular.

Pues eso es lo que ha ocurrido en Ecuador.

Pero, para cerrar el ejercicio, queda tener en cuenta que el debate sobre dejar el petróleo bajo el suelo adquiere un alcance planetario en un contexto en que la ONU, la comunidad científica y una gran parte de la sociedad claman ante gobiernos y empresas por medidas urgentes para reducir drásticamente el uso de combustibles fósiles. Y pocas semanas después de una Cumbre Amazónica, en la que los presidentes más progresistas de la región no alcanzaron ni a mencionar la palabra petróleo en su declaración.

En palabras de Alejandra Santillana, de Yasunidos: *"En esta consulta hemos logrado hacerle un bypass a la política tradicional, esa misma que se pasa en cumbres mundiales sin dar soluciones [...] Estamos democratizando la democracia"*.

¿Y QUÉ VIENE AHORA?

La respuesta no es nada fácil. Pero, por lo que hemos ido escuchando estos días, ya asoman varios retos:

En primer lugar, construir una red de vigilancia y de activación social e institucional para garantizar un seguimiento técnico, jurídico y político, socialmente participativo y transparente, del cumplimiento de la decisión emanada de la Corte Constitucional: que la victoria del Sí comporta la detención de la explotación petrolera en el plazo de un año. Y en primera instancia, exigir a las dos candidaturas que irán a la segunda vuelta en octubre un compromiso de acatamiento de esta nueva legalidad.

Se trata a la vez de mantener y fortalecer la cohesión social y territorial lograda, con un Sí muy sólido, que oscila entre el 67 y el 55% en 22 provincias, sin diferencias significativas en sierra, costa y selva. También en el voto de la diáspora, que se sitúa en la banda alta del 67%. No digamos el Sí al Chocó andino, que logró más del 67%. El mensaje que trasladan estos resultados no deja lugar a dudas a las que puedan agarrarse quienes seguirán utilizando todo su poder para sabotear la implementación del resultado.

Pero también hay gente muy consciente en el movimiento de la necesidad de atender los resultados inversos en Orellana (42%) y Sucumbíos (48%), justamente las dos provincias en las que está situado el territorio ancestral del Yasuní. Esto puede resultar sorprendente para quien no conozca el terreno. Pero, cuando decimos que Ecuador ha sufrido 50 años de explotación y contaminación petrolera, estamos hablando de que en estas dos provincias la falta de inversión social de los sucesivos gobiernos ha dejado muy conscientemente en manos de las empresas petroleras la construcción de servicios básicos, escuelas, puestos de salud, infraestructuras y comunicaciones, etc. Y ahí coexisten las comunidades y grupos que lideran la resistencia en primera línea, con otras comunidades muy dependientes de ese cacicazgo petrolero. Se trata de plantear un diálogo social claro y honesto entre estas comunidades para encontrar puntos de

Se trata a la vez de mantener y fortalecer la cohesión social y territorial lograda, con un Sí muy sólido

encuentro para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la población. En este proceso el resultado de la consulta a escala nacional será de gran ayuda.

Al mismo tiempo, se plantea la necesidad de lograr una red colaborativa nacional e internacional con organizaciones, instituciones, universidades y personas expertas, ante un gran reto sin precedentes en el mundo y que, por eso mismo, es un reto apasionante: interrumpir una explotación petrolera, dismantelar sus estructuras físicas y sociales, hacerlo regenerando y remediando al máximo posible los ecosistemas y a las comunidades, humanas y no humanas, que los habitan.

Mantener la conexión lograda con una gran mayoría de la sociedad ecuatoriana, así como un apoyo internacional que ayude a defender y acompañar su decisión soberana, en el contexto de la emergencia climática, ecológica y energética global.

Para todo ello será necesario un trabajo no menor, a lo interno, ya sin los apremios de la campaña, para potenciar las fortalezas y superar las tensiones y debilidades propias de la megadiversidad de un movimiento tan inspirador como complejo.

Una tarea inmensa, desde luego. Pero, ¡quién tuviera este problema! 🤖



Normalizar la esperanza

Andrés Cabanas · *Periodista y escritor*

El Estado guatemalteco ejerce la **autoridad con violencia**, para la exclusión de las mayorías. Desde la aprobación de la Constitución vigente, en 1985, once gobiernos (incluyendo los transitorios de Ramiro de León Carpio y Alejandro Maldonado Aguirre), optaron por el desprecio de lo público y lo colectivo. Presidentes histriónicos, hepáticos, mentirosos, corruptos, bravucones y muy violentos cuando fue necesario (Álvaro Colom u Otto Pérez Molina como ejemplos, con estados de excepción y encarcelamiento de centenares de defensoras y defensores del territorio) apuntalaron sus negocios y los de élites empresariales nacionales y transnacionales, sin miedo al despojo y robo de los bienes del pueblo.

A pesar de ello, estos gobiernos peleados con el bien común y la misma Constitución que juraron defender, generaban más *frustración y pasividad* que resistencia y organización activa, concretamente en la decisiva (en términos de opinión y decisión política) ciudad capital. Las comunidades indígenas y campesinas, y los movimientos sociales populares, pese a resistencias cotidianas y épicas confrontaciones de poder¹ no lograban revertir este ejercicio impune de poder, entre otras razones por:

- aislamiento (falta de apoyo en centros urbanos, cuando no racismo y desprecio),
- desarticulación entre diferentes luchas, y
- estancamiento de las resistencias, con desarticulación creciente, divisiones y capacidad de convocatoria reducida, a partir de la derrota táctica de las movilizaciones de 2015 (salida de la CICIG y bloqueo de reformas para el reconocimiento del sistema jurídico mayab').

Esta realidad comenzó a *interrumpirse*, y ojalá revertirse, en cuatro momentos (se listan cronológicamente, no en orden de importancia, y se hace referencia a momentos inmediatos, en el entendido de que estos procesos en el caso de los pueblos indígenas se alimentan de luchas históricas de los pueblos y de grandes experiencias organizativas).

En primer lugar, las movilizaciones de *mujeres jóvenes, urbanas e indígenas*, feministas o no, en 2019 y las jornadas

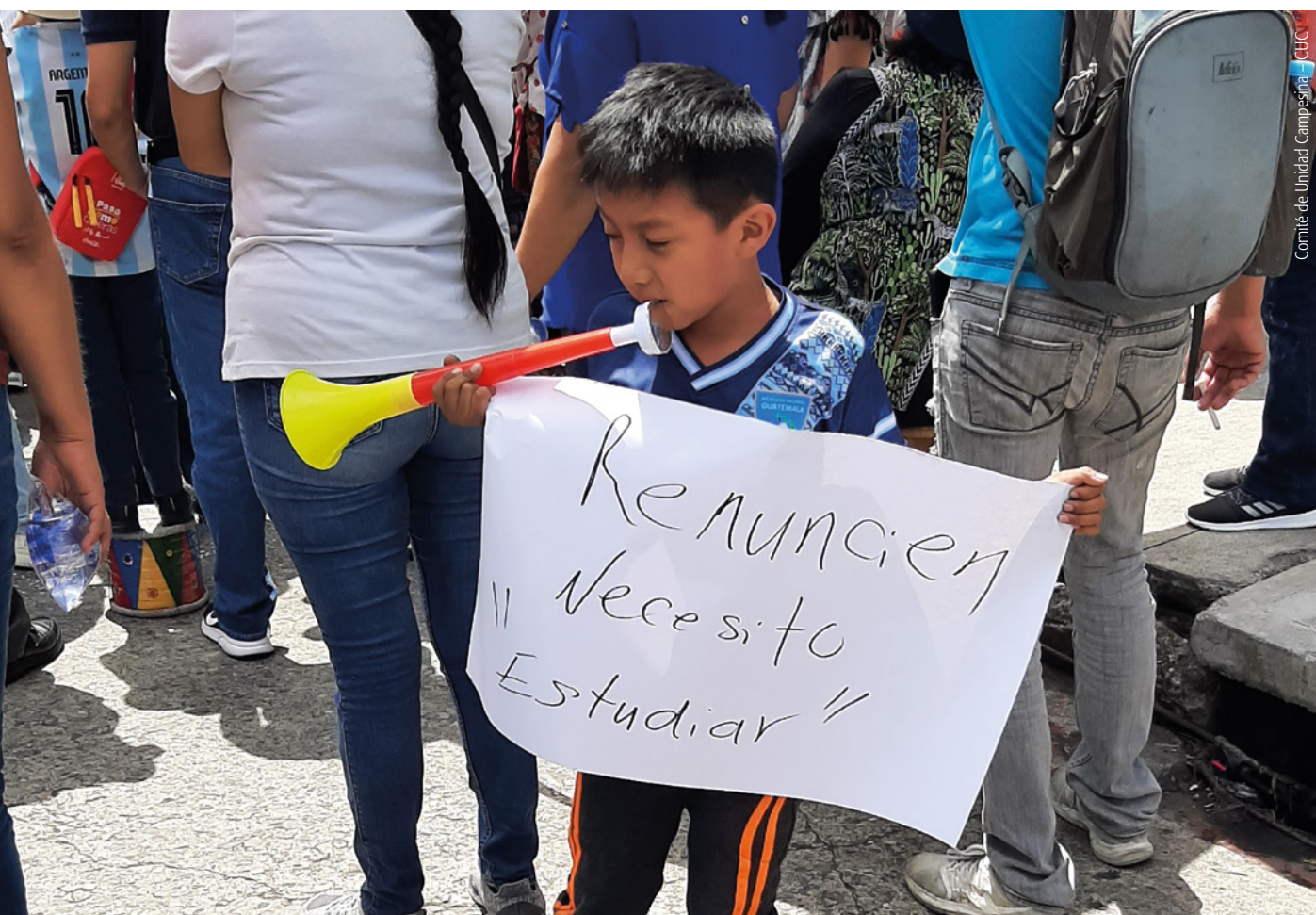
de noviembre de 2020 y 2021, como inicio de un nuevo ciclo de luchas: nuevas propuestas, formas de organización y acción, embrión de liderazgos nuevos.

En segundo lugar, el reforzamiento del *autogobierno comunitario* durante la pandemia COVID-19: las comunidades fortalecieron y ampliaron redes de control y cuidado, en ausencia absoluta del Estado.

El tercer momento, el proceso electoral (primera y segunda vueltas) en el que la ciudadanía harta de la *política de excesos buena para unos pocos*, optó por un candidato y un partido de la corrección y la contención, que no prometen ni van a hacer las grandes transformaciones estructurales necesarias, pero se alejan de las bravuconadas y la arrogancia desbordadas de las elites gobernantes, sin excepción. En mi opinión, esta es una de las razones del insólito crecimiento de simpatías experimentado por el partido Movimiento Semilla y por el Presidente y la Vicepresidenta electas.

AUTORIDAD COMPARTIDA VERSUS USO Y ABUSO DE LA FUERZA

El cuarto momento, a partir del 2 de octubre, cuando inicia el Paro Nacional Indefinido. Más allá de demandas específicas necesarias, el impacto del paro reside en que el actuar de dirigentes y comunidades indígenas convocantes (dialo-





gante, incluyente, “limitado” por el mandato de *asambleas comunitarias* y el *consenso* necesario con otros pueblos) remarca las diferencias con el Estado violento y alejado de las demandas de la población.

Si bien la convocatoria de este ciclo de protestas y construcción de otros escenarios políticos, y el mayor peso movilizador y organizativo, corresponde a 48 Cantones y Alcaldía Indígena de Sololá, se alejan tentaciones o prácticas de hegemonizar y homogeneizar discursos. Es un principio en las comunidades mayas escuchar, dar y recibir consejos, aprender de todas y todos. Ninguna palabra es menor que otra, y ninguna palabra es más que la otra. *Todas las voces* aportan, especialmente las de aquellos sectores que, en el ámbito urbano, se han marginado o han sido marginados de las luchas sociales (por ejemplo, comerciantes).

Así, el ejercicio democrático comunitario de organización y administración de pueblos originarios (sin idealizar, camina entre tensiones como el machismo) es posibilidad

de acción y organización, no solamente en esta coyuntura y en la urgencia de abandonar la espiral de la dictadura política y económica, sino en la acción colectiva en general y en la administración pública. Estamos conociendo formas diferentes de hacer las cosas (cosas, término académico utilizado en contextos de transición galopante para referir la acción la *acción política colectiva* y la gestión del Estado para el bien común).

El plantón permanente en las instalaciones centrales del Ministerio Público (inició el 2 de octubre y se mantiene en el momento de redactar estas letras, en noviembre) es símbolo de este ejercicio del poder. Espacio de *pluralidad* y *coralidad*, convoca voces diversas, para las que se abren los micrófonos, se reservan toldos y bocinas, se amplían posibilidades de expresión (por veces apagada por la expresión de las vuvuzelas-trompetas). La paradoja es que son aquellas y aquellos a quienes se ha negado la ciudadanía (voz, expresión, idioma, indumentaria, formas propias de organización, el agua, el derecho de decisión en sus territorios y un larguísimo etcétera) las que motivan plazas donde toma la palabra quien quiera expresarse, incluso quienes, hasta hace unos pocos días o todavía ahora, desconocemos casi todo de las cosmovisiones indígenas y seguimos considerándolos desde visiones y prácticas racistas (incluido paternalismo) muy interiorizadas. Esta es una de las razones (probablemente no la más fuerte, pero sí importante) de la masiva adhesión ciudadana a las movilizaciones convocadas, y el respaldo-afecto al papel de Autoridades Indígenas.

HACIA DÓNDE, CÓMO, CON QUIÉNES

El ejercicio de *autoridad compartida*, no obstante, enfrenta retos. Enumero los siguientes:

1. Defender, ampliar y resignificar la democracia

Esta coyuntura compleja plantea para pueblos indígenas una doble hoja de ruta. En lo inmediato:

- consolidar los resultados electorales,
- detener la esclerotización del Estado en manos del sector ultraconservador que ahora lo gestiona,
- comenzar a orientar el Estado hacia el desarrollo del bien común, al menos el común mínimo del Estado constitucional que propone Semilla, con acciones inmediatas en educación, salud, nutrición infantil, cultura y otras, que todavía no abordan desigualdades estructurales.

Pero la democracia electoral y la institucionalidad republicana no son el fin. Más allá de esta agenda, continuarán las luchas por la transformación de la institucionalidad dominante y el pacto elitario constitucional de 1985 (de visión centralista, uniformadora, racista-excluyente o paternalista de los pueblos indígenas), para avanzar hacia la democracia comunitaria, desde las diversidades y las formas propias de los pueblos.

Xa jun qab'anom Xa jun qatzij Mani jachoj Xa jun quchuq'a' öj Kaji' Amaq' wave' Chi Iximulew² *Pakal B'alam Rodríguez Guaján*

2. Normalizar el poder político de los pueblos originarios y sectores populares

La vertiginosa anormalidad de estos días puede convertirse en una nueva normalidad: un escenario en el que se naturaliza la presencia de pueblos indígenas en las dinámicas y decisiones políticas fundamentales, más allá de manifestaciones y demandas del momento, como sujetos decisores en todos los ámbitos, con referencia e influencia a nivel nacional, más allá de la capacidad reconocida de administrar la vida comunitaria.

3. Consolidar las articulaciones sociales dialogantes y horizontales

Posiblemente entremos en una fase de disputa continua, en el que todas las fuerzas –no solo las de los pueblos indígenas– serán necesarias. El camino andado (articulaciones amplias y pacíficas de sectores sociales: pueblos, sectores urbanos, pobladores, mercados, comerciantes, transportistas dañados por la corrupción y el desastre de infraestructura y otros) no puede tener vuelta atrás.³

El intercambio de ideas, voluntades y sentires, la posibilidad de aprendizaje, debe ir más allá de la espera para la defenestración (se alejó la posibilidad de renuncia) de la Fiscal General. Este intercambio puede ser especialmente fluido con visiones, como la del feminismo, que comparten propuestas integrales para el cuidado de la red de la vida.

4. Continuar aprendiendo de propuestas de pueblos indígenas y formas de organización colectiva y comunitaria

Además de saludar la fortaleza y capacidad de conducción de los pueblos indígenas para abrir una ruta de salida de la crisis, es importante incorporar a nuestras prácticas (sectores urbanos, movimientos populares en general) los principios y valores que orientan la acción política y la vida cotidiana de los pueblos originarios. La escucha, el consenso, la colectividad y la comunidad como centro, la concepción de servicio... son aportes para para reconstruir una sociedad muy dañada por la imposición violenta, el individualismo y la ruptura de lazos comunitarios especialmente en centros urbanos, y como herramientas para transformar visiones, formas de organización y representación (liderazgos), una vez agotados o estancados los modos con los que, hasta ahora, intentamos cambiar la realidad.

EL TRIUNFO DE LA ESPERANZA

Además de la dimensión de las movilizaciones (capacidad de paralizar el país en casi 200 puntos simultáneos, durante varios días) y más allá del balance demandas-logros, este contexto puede leerse en clave de *esperanzas*.

En 2023, las elites económicas y políticas continuaban vinculando su suerte a la *indiferencia y la resignación* de la población, y al proceso electoral como distractor y relegitimador.

La indignación se desbordó con gotas que rebalsaron el vaso (vasos comunicantes rebalsados en territorios y sectores múltiples y diversos) y comenzaron a abrirse ventanitas de esperanza, donde lo imposible no es todavía posible, ni se consuma el asalto al Palacio de Invierno de la dictadura bananera, ni combatientes victoriosos avanza derribando estatuas y símbolos del oprobio (incluida la bandera), pero crece la conciencia a partir de la información, se generalizan diálogos sociales sobre el nuevo país que queremos, se manifiesta el pluripais que somos en toda su amplitud, se expresan todos los actores. En fin, se construyen *posibilidades y condiciones* para una vida digna y un futuro mejor.

Sin pensarlo demasiado, muchas y muchos nos colamos de cabeza por estas pequeñas ventanas, antes que pudieran cerrarlas. Aquí estamos, al parecer y más allá de logros o retrocesos coyunturales, por largo tiempo. 🙏

Notas:

1. Consultas comunitarias, decenas de episodios de resistencias a las hidroeléctricas y empresas mineras, Marcha Indígena y Campesina, Marcha del Agua, Marcha de la Dignidad de los Pueblos, movimientos de tejedoras, por la recuperación de idiomas y cultura, y muchos más.
2. Una es nuestra palabra, una nuestra lucha, no hay división, somos una sola fuerza los cuatro pueblos de Iximulew.
3. La capacidad de articular a diferentes sectores sociales y organizaciones, tanto indígenas como mestizas, tanto urbanas como rurales, es insólita en la reciente historia de Guatemala. Los referentes más cercanos son posiblemente la Marcha de mineros de Ixtahuacán, las movilizaciones de campesinos de Quiché en la capital o la huelga de la Costa Sur de fines de los 70s e inicios de los 80s.

Ante las crisis del tejido de la vida: **¡unidas, unides, resistiendo y avanzando!**

Kenia Castaldo · Educación Entrepueblos
Priscilla Marques · Cooperación Perú Entrepueblos



Asistimos al 15° Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC) en El Salvador para celebrar todo lo conseguido y poner en común estrategias de activismo



El EFLAC (Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe) es un poderoso encuentro lleno de magia por la lucha por los derechos de las mujeres, disidencias sexuales, diversidades y defensoras/es en América Latina y el Caribe. Desde sus inicios hasta el año 2023, ha sido un espacio seguro de encuentro, sanación, activismo, debate y organización para el movimiento feminista en la región.

El primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe tuvo lugar en el año de 1981 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Este espacio sentó las bases para las futuras ediciones y marcó el inicio de un movimiento regional de lucha feminista.

Tras este primer encuentro en Colombia, el EFLAC se convirtió en un evento recurrente y que tiene lugar aproximadamente cada tres años en distintos países de América Latina y el Caribe. Cada edición lleva consigo un tema central que se aborda a través de asambleas, actividades autoconvocadas, paneles y acciones artísticas. Estos encuentros han servido no sólo para visibilizar y debatir sobre diversas problemáticas que afectan a las mujeres y diversidades en la región sino también para hacer frente ante los retrocesos democráticos y fundamentalismos.

A lo largo de su historia, el EFLAC ha contribuido a la consolidación de los feminismos como un movimiento político y social en América Latina y el Caribe. Ha promovido la articulación y la solidaridad entre las diferentes organizaciones y colectivos feministas de la región, permitiendo el intercambio de experiencias y estrategias de lucha. Asimismo, se ha convertido en un lugar referente para la creación de alternativas y propuestas para transformar los modelos político-económico y la hegemonía capitalista que recorre el continente, fomentando la inclusión de diversas voces y demandas como las de las mujeres afrodescendientes, indígenas, trabajadoras sexuales, jóvenes, mujeres de la tercera edad, personas con discapacidad, LGBTIQ+ y otros grupos que sufren discriminación y exclusión social.

Así, catorce años después, el centro de América, El Salvador, volvió a acoger a las feministas y diversidades de la región. Cabe recordar que, en el año 2009, este país fue testigo del 12º EFLAC.

Del 22 a 25 de noviembre de 2023, El Salvador se convirtió en la casa de 1700 personas feministas provenientes de

diferentes países y en el escenario de discusiones y debates sobre la situación de las mujeres, diversidades y defensoras/es, convocándonos a todas y todos al diálogo interno como parte del proceso de articulación que nos fortalece hacia un horizonte feminista.

La realización del 15º EFLAC en El Salvador fue particularmente significativa debido a la situación política y social que atraviesa el país en este momento. Entre los temas destacados en los debates se encontraron la criminalización de los derechos sexuales y reproductivos, la protección integral feminista, la interseccionalidad y los feminismos decoloniales y antirracistas, la regularización del trabajo sexual, el empoderamiento económico, la construcción de ciudades feministas, entre otros.

Desde Entrepueblos estuvimos presente en este poderoso encuentro de la mano de las activistas latinas más jóvenes de nuestra entidad. Tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos, así como de establecer alianzas y estrategias para enfrentar los desafíos que enfrentan las mujeres y diversidades tanto en la región como en el Estado español.

Además, el viernes 24 de noviembre presentamos una actividad autoconvocada: *Violencias estructurales transfronterizas: estrategias feministas para la defensa de los derechos de las mujeres y diversidades*. Este taller, impulsado en el marco del Convenio AECID 2022, fue realizado junto a Demus y Flora Tristán, dos organizaciones referentes del feminismo peruano. En este espacio se visibilizaron las múltiples violencias estructurales que enfrentan las mujeres, disidencias sexuales, diversidades y defensoras de derechos en un contexto de avance de los fundamentalismos; así como las estrategias feministas que se vienen implementando en la región.

En última instancia, el 15º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en El Salvador fue solo el comienzo de un largo camino hacia las utopías feministas. La memoria de este evento debe inspirar a todas las personas a trabajar de forma continua en nuestras comunidades, países y regiones. La alegría, la dignidad y la libertad son nuestras. *A luta continua!*

En el camino hacia el 16º EFLAC 2026, que será en Haití y coorganizado con República Dominicana, se espera que el evento continúe enfocándose en la lucha contra las diversas formas de opresión y desigualdad que enfrentan las mujeres, disidencias sexuales, diversidades y defensoras/es en la región, poniendo el foco en la lucha antirracista y decolonial, promoviendo la transformación social y política hacia una sociedad más justa e igualitaria. 🌟

Lee la declaratoria del encuentro
www.eflac.org



La Protección Integral Feminista, una alternativa de cuidado colectivo para construir vida



Pepa Roselló · *Comunicación Entrepueblos*

Entrevista a Lilian Girón y Liana Funes, defensoras de derechos humanos en Honduras

Lilian Girón y **Liana Funes** son dos defensoras de Honduras que forman parte de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IMD) y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. Vinieron de gira por Barcelona, Valencia y Elche para compartir experiencias, aprendizajes y herramientas sobre la protección integral feminista, una estrategia que tienen desde la IMD para la protección, seguridad, autocuidado y cuidado colectivo de las activistas en Centroamérica y México.

Desde la IMD llevan años investigando las violencias que sufren estas mujeres en Centroamérica y México, y en este mismo año según un estudio preliminar de la IMD se han cometido 2.641 agresiones durante el primer semestre de 2023. De ellas ellas al menos

438 fueron agresiones contra las defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente (82%), de las cuales 420 fueron durante acciones colectivas.

Según la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, organización que está dentro de la IMD, se ha documentado que en el mes de septiembre se identificaron 377 agresiones, reportando un aumento de más de 100%. Son datos que duelen, ¿verdad?

Desde Entrepueblos hablamos con Liana y Liliana sobre la protección integral feministas y las casas de sanación y autocuidado colectivo, así como experiencias concretas que ilustran el tipo de trabajo que realizan para proteger y apoyar a las defensoras de derechos humanos.

¿Nos podéis explicar qué es la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)? ¿Cuál es vuestro principal objetivo?

Liana Funes: La IMD somos una articulación de redes en Mesoamérica que nos juntamos para sostener y defender la vida y nuestros cuerpos en un contexto de dictadura y de gobierno autoritarios. Había mucha represión de parte del Estado para favorecer intereses empresariales y entonces, por el 2013, compañeras que fundaron la iniciativa mesoamericana, decidieron conspirar ahí: un encuentro de mujeres que defendían los derechos, a otras compañeras que hacían la defensa de sus territorios, frente a intereses pues fácticos y económicos fuertes.

¿Cuáles son las formas de violencia que enfrentan las mujeres defensoras de derechos humanos en Honduras? ¿Cuáles son las agresiones más destacadas?

Liana Funes: Los agresores son muchos, y aunque tenemos datos, creo que es importante decir que se articula tanto en el Estado, la policía, el ejército, la seguridad privada, como los que representan intereses de sectores empresariales, mineras, de hidroeléctricas, y también con una serie de desconocidos que tienen que ver con organismos sicariales. El crimen organizado también se articula en contra de los cuerpos de las defensoras. Y lo que hace todavía como más brutal, dentro de estas formas de violencia, es que el patriarcado tiene un papel fundamental y muchas veces son los mismos compañeros de organizaciones los que contribuyen a que el riesgo se incremente.

Sobre las agresiones, hay una serie de patrones que tienen que ver con las campañas de desprestigio, que son uno de los pasos iniciales de esta violencia y es deslegitimar la imagen de las compañeras, de sus voces, de sus luchas... Hay procesos judiciales en contra de las compañeras, criminalización de la lucha, de la defensa que hacen y también hay agresiones directas contra sus cuerpos y las amenazas, el hostigamiento, la vigilancia permanente. Una de las amenazas que hemos identificado que no se las hacen a los defensores, por ejemplo, es amenazar a su familia, decirles que van a ir y van a agredir a sus hijos y a sus hijas.

A las mujeres se les cuestiona la sexualidad, y se utiliza para generar incluso un ambiente en la comunidad hostil para las compañeras. Nosotras frente a eso hemos construido un principio político que es el de abrazar con nuestros cuerpos y rabias a aquellas compañeras que han sido desprestigiadas. Y sobre todo saber y decir públicamente que ante estas campañas de desprestigio, nosotras lo que hacemos es prestigiar a las compañeras, valorar su lucha, valorar su vida. Pero sí tenemos datos en Honduras que son alarmantes.

Liliana Giron: Por ejemplo, dentro de la página web de la IMD, pueden encontrar ustedes datos a mayor profundidad. Pero una de las cosas que sabemos es que, entre 2015 y 2019, hubo 45 intentos de asesinato en la región. De esos 45, 35 corresponden a Honduras.

Liana Funes: En 2023, específicamente en el mes de septiembre, se han registrado y documentado 377 agresiones contra defensoras. Entonces, nuestras compañeras de documentación y registro hacen un análisis con las compañeras que comparten estas situaciones de riesgo, porque a partir de ahí vienen las estrategias de cuidado, y de cuidar a los colectivos.

El 78% de estas 377 agresiones registradas son dirigidas hacia las compañeras que defienden el derecho a la tierra, el territorio, luego se va desglosando con las que defienden los derechos de la población LGBTI, los derechos de los pueblos indígenas, el derecho a la verdad, justicia y reparación, derechos sexuales y reproductivos y derecho al medio ambiente y bienes comunes. Y esta lucha nuestra no solamente es nacional, sino que se articula en El Salvador, México, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

El derecho a la tierra implica el derecho a la vida, a preservar las raíces, los orígenes, simboliza todo. Entre 2021 y 2022 también mirábamos que habían sido registradas

El 78% de estas 377 agresiones registradas son dirigidas hacia las compañeras que defienden el derecho a la tierra

6429 agresiones a nivel de Mesoamérica, a nivel de toda la IMD, para 1114 defensoras. Eso significa que esas 1114 compañeras tienen un registro de incidencias, de amenazas, sumamente reiteradas, para que haya una sumatoria total de 6000 y pico.

No vamos a ceder ante los múltiples sistemas de violencia y de opresión. Estamos en ese camino de seguir construyendo alternativas y construcciones una política que construya vida.

Liliana Giron: Lo dicen los datos y lo dicen estos años de luchas y de resistencias como IMD. Lo hemos visto, por ejemplo, cómo inclusive dentro de los mismos gobiernos que se categorizan como gobiernos progresistas, socialistas, también hay la expulsión, la persecución a las defensoras, cómo se sigue restringiendo el derecho a defender derechos.

Por ejemplo, las compañeras de Nicaragua están sufriendo toda la crisis política en la que se encuentran y año tras año se ha ido agudizando, incluso dentro de nuestros mismos territorios también ha ido sucediendo. Sabemos que los contextos se van a poner muchísimo más fuertes, porque los poderes se reconfiguran y buscan fortalecerse. Y frente a



eso, nosotras también buscamos la forma de seguir retomando nuestras fuerzas, y sabemos que articuladas entre todas estas conexiones y direcciones territoriales somos muchísimo más fuertes.

La Protección integral feminista es una de las estrategias y enfoques que adopta la IM-Defensoras para abordar la protección, el autocuidado y la seguridad de las mujeres defensoras de derechos humanos. ¿Por qué es una estrategia de la IMD?

Liana Funes: Es una estrategia porque creo que tiene que ver con la forma de valorar y de legitimar que la vida y nuestros cuerpos que están en lucha permanente y también son parte de ese territorio a defender. Muchos de los riesgos que enfrentamos tienen que ver con impactos que van sobre nuestra emocionalidad y sobre nuestra salud. O sea, estar en estado de alerta constante porque sabes que en cualquier momento van a atacar tu territorio o van

a atacar a una compañera... 32 compañeras fueron asesinadas entre 2021 y 2022 y sabemos que hay una fuerte articulación.

Entonces, también el tener miedo a perder a otra compañera, a sentir el impacto que estos duelos tienen en nuestra vida, en nuestras organizaciones, pues eso no se puede hacer si no es construyendo estrategias que tengan que ver con proteger nuestra vida, pero también necesitamos proteger nuestros corazones. Y eso pasa también por nombrar que nos sentimos dolidas, es cierto que tenemos miedo de perder a compañeras, estamos muy indignadas por toda la violencia que enfrentamos. Pero eso solo lo podemos hacer también si aprendemos que en nuestras construcciones políticas, los abrazos, los tiempos de descanso para poder sentir que nuestros cuerpos pueden continuar adelante frente a esta lucha, pero también disfrutarla y es un aprendizaje que Berta nos dejó: una misión, lo sentimos así, que la utopía se vive por adelantado, y nosotras decimos que queremos defender para vivir y vivir bien.

Vivir bien pasa también por vivir con alegría, alimentarnos bien, la soberanía alimentaria para nosotras es muy importante, porque pasa por nuestra cultura, pasa por nuestra espiritualidad. Entonces, sin la vida misma, que es vivir el cuidado, pues no podemos. Y por eso es que las estrategias también que tejemos desde la IMD para cuidarnos son colectivas, porque hemos entendido que no podemos solo salvarnos individualmente, sino comunitariamente y en redes. Por eso nos hemos inventado tanto metodologías diversas también como procesos y acciones que se requieren en momentos específicos, pero que nos levantan el espíritu, la fuerza y la ganancia de continuar.

¿Nos podéis compartir ejemplos o experiencias concretas que ilustren el tipo de trabajo que realizan para proteger y apoyar a las defensoras de derechos humanos en la región?
¿Nos podéis hablar sobre las casas de acogida, cómo son, qué representan para las mujeres que llegan, cómo se sostienen?

Liliana Giron: La Casa “La Serena” y “La Siguata” son parte de la estrategia de esta propuesta de protección integral feminista, están dentro de la estrategia de autocuidado, cuidado colectivo y sanación. Es una propuesta que representa esa posibilidad de poder recuperar la esperanza cuando sientes que ya todos los esfuerzos, todas las experiencias que han tenido las compañeras en medio de sus luchas, cuando ya parece que nada cambia. Pasa todo esto que ya Liana compartió acerca de los impactos colectivos y personales que nos pasan facturas en los cuerpos. Las casas representan esa posibilidad para arriesgarnos, quizás una vez más, pero esta vez para hacer esa recuperación de nues-

Las casas lo que hacen es poner a disposición los tiempos, un tiempo determinado para que las compañeras puedan adentrarse en ese camino para su recuperación

tro propio bienestar. Son espacios donde podríamos decir en un sentido simbólico que son lugares mágicos, porque pasan por ahí no solo espacios de reflexión, espacios de sanación, que tienen distintos abordajes, distintos enfoques, pues porque las compañeras que llegan a esos espacios son compañeras que están en un estado absoluto de desgaste, de cansancio, que llegan con muchos dolores por duelos, por pérdidas organizativas, también a nivel de su familia, con situaciones de crisis emocionales y también de salud física.

Las casas lo que hacen es poner a disposición los tiempos, un tiempo determinado para que las compañeras pue-

dan adentrarse en ese camino para su recuperación. Para nosotras representa concretamente una expresión de justicia feminista, un espacio que nos hace justicia. Sabemos que si una de nuestras compañeras, por ejemplo, le metieron una carta de libertad, tiene que continuar yendo a firmar o le limita su restricción y su movilidad y su organización ha pasado por un proceso de judicialización donde el mismo sistema de justicia es injusto. Entonces, sabemos que la Serena y la Siguata representan esa forma de poder hacernos justicia desde otra forma.

¿Y ahí tienen acompañamiento social, emocional?

Liliana Giron: Ahí tenemos distintos abordajes, distintos enfoques. Por ejemplo, hay espacios de descanso, que es parte de los diseños terapéuticos. Lo que se hace es que primero hacemos un llamado o hacemos una invitación a que vengan compañeras para poder recibirlas a la casa. Antes de que lleguen, hacemos un proceso de entrevista con ellas para poder conocer a profundidad cuál es la situación de la compañera y de esa manera poder articular si son estancias colectivas y ajustar un acompañamiento adecuado a lo que están viviendo.

Pero los espacios no solamente son colectivos, también hay una parte de trabajo muy individual y personal. ¿Qué hacemos ahí? Hacemos abordajes que tienen que ver con espacios que directamente hacen que trabajes tu cuerpo desde un sentido político, sabiendo que dentro de ese cuerpo físico habita también la historia. Entonces, hacemos abordajes de tipo emocional, energético, espiritual, y todo lo vamos articulando. Hacemos un diseño de tres intenciones. En los primeros días, lo que nos interesa es que nuestras compañeras puedan tener el tiempo y el espacio para escuchar su propio cuerpo, escuchar su propia voz interior y darse el permiso de sentir. Luego van avanzando y cuando ya están en el siguiente momento, nuestras compañeras comienzan a moverse de ese lugar, de todo ese acumulado de dolor, físico, emocional, histórico. Comienzan a transitar también por otros espacios donde

ellas pueden ir tomando la conciencia de que esto está pasando, esto me duele, pero también voy reconociendo mi fuerza interior, porque las casas son espacios para recuperar la fuerza colectiva. Luego llega el último momento, que nosotras, por Audre Lorde, le llamamos el final del camino, donde erotizamos la vida. Los cuerpos están erotizados, las compañeras son conscientes de las situaciones de regresar a su territorio, de todo lo que toca enfrentar. Pero la forma de luchar ya no es el sacrificio y el sufrimiento como forma de activismo, sino que incorporamos estas nuevas formas de cuidado colectivo. Se llevan también herramientas para su



día a día y elaboran sus planes de autocuidado, porque no tiene sentido que solo transiten este tiempo por las casas, sino que también esta sea una estrategia más sostenible y nosotras damos seguimiento y acompañamiento de ello.

Lo comunitario es político

Liliana Girón: Una de las cosas importantes que nosotras decimos, y ahí retomamos lo que posiciona la activista dominicana Ochy Curiel, aprendimos desde los feminismos que íbamos conociendo que lo comunitario es político. Siento que tiene todo el sentido, porque es la única forma en la que nos vamos a lograr sostener definitivamente. La idea es que dentro de estos procesos es cómo nos hacemos cargo de nosotras mismas, responsables, conscientes de nosotras. Y en esa medida lo que vamos a aportar a los procesos organizativos también va a ayudar a fortalecer la organización, el movimiento. Es como un dar y recibir, desde lo personal a lo colectivo, a lo comunitario.

Liana Funes: Y es también construir movimientos con alma. Porque lo que sucede es que a veces en la lucha constante nuestras energías están puestas siempre en el futuro, nuestra energía se vuelve muy reactiva también y nosotras necesitamos construir proyectos de vida.

Por ejemplo, las casas de salud ancestral de la Ofraneh. En la pandemia todo el mundo estaba muy preocupado porque no había un sistema de salud pública que funcionara. De forma autónoma dijeron: "Hay que sostener la vida de un pueblo". Y compartieron sabiduría ancestral para que la gente pudiera tener acceso a cuidar su vida.

A veces, si no hacemos procesos que tengan que ver con nuestra sanación, con nuestra reflexión y con traer la energía al presente, muy difícilmente vamos a poder también construir otro tipo de vida posible.

¿Qué mensaje les gustaría transmitir tanto a la comunidad internacional, europea, como aquí al estado español, de la importancia que tiene la protección y la seguridad de las personas que defienden los derechos humanos?

Decir que es una lucha contra un sistema y historicamente desde el movimiento feminista hay una propuesta que tiene que ver con borrar la frontera y reconocer también que lo que necesitamos: construir un movimiento que realmente los cuerpos de la indignación (que dice una amiga transfeminista) son los que aterrizan al poder. Así que imagínense cuerpos indignados, llenos de ternura, de construcción política ética..., es todavía más potente. Construir relaciones políticas y éticas que nos lleven a fortalecer los movimientos, que somos los que hacemos frente a este sistema, y reconocer que este sistema tiene este entramado, capitalista, racista y patriarcal. Y estos los tenemos que combatir juntas, no se puede por separado, porque si no, les estamos dando fuerza.

Pensar qué formas de abrazarnos construimos, sostener y nutrir espacios como casas de sanación es una cosa central, seguir construyendo procesos en fase de reflexión, para sanar nuestras historias, nuestra memoria, las heridas que hay, también entre los pueblos, de cuestionarnos el colonialismo, el racismo, y así es como vamos a encontrar formas de construir verdadera solidaridad entre nosotras, verdadero acompañamiento, porque es tener la certeza de que van a estar compañeras con nosotras para nosotras.

Venimos aquí de la gira, y en realidad ha sido un espacio que nos ha llenado mucho, nos hemos sentido con ternura, contentas y satisfechas de saber que nosotras encontramos aquí también a compañeras que siguen haciendo lucha y hacen boicot contra el sistema y eso también impacta en nuestros territorios. 🧠

ENTREPUEBLOS MADRID PRESENTA
**ACTIVISTAS
POR LA VIDA**
GUATEMALA / HONDURAS
GERVASIO SÁNCHEZ

SALA FUJIFILM
EFTI. CENTRO INTERNACIONAL
DE FOTOGRAFÍA Y CINE. MADRID

21.12.2023 A 20.01.2024

La exposición se podrá visitar de forma gratuita
del 26 de diciembre al 5 de enero, de 9 a 18h;
y del 8 al 20 enero, de 9 a 21h (lunes a viernes)
y de 9 a 14h (sábados).

Visitas guiadas con aforo limitado los martes,
miércoles y jueves, a las 12 y a las 17 horas



Las mujeres defensoras de Guatemala y Honduras, protagonistas de la exposición “Activistas por la vida” en Madrid

Nuestro proyecto con el fotógrafo Gervasio Sánchez puede visitarse del **21 de diciembre al 20 de enero** en EFTI, Centro Internacional de Fotografía y Cine

La exposición “Activistas por la vida”, un proyecto de Entrepueblos con el fotoperiodista Gervasio Sánchez, se podrá visitar en Madrid del 21 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024, en Efti. Centro Internacional de Fotografía y Cine (Calle Fuenterrabía, 4-6). Para esta exhibición se ha optado por dar protagonismo a las mujeres defensoras, y la muestra recoge el testimonio de 39 activistas de Honduras y Guatemala que luchan por la defensa de la naturaleza y de los derechos humanos. Entre ellas, destaca Miriam Miranda, que este año sufrió un atentado del que salió ilesa como parte del hostigamiento a la comunidad garífuna de Honduras.

A través de fotografías, textos y videoentrevistas, la muestra explica la historia de estas mujeres que viven amenazados de muerte por la defensa que hacen de su comunidad, del Planeta, de los derechos de las mujeres y de las libertades ciudadanas. Esta defensa entra en conflicto con los intereses de grandes empresas o grupos transnacionales que operan con impunidad para la extracción de los recursos naturales y las materias primas –sobre todo de minería, hidroeléctricas y de monocultivos– en dos de los países más violentos del mundo.

“Una de las cosas que más me ha sorprendido es la valentía con que los activistas, hombres y mujeres, luchan contra un mundo criminal repleto de sicarios que matan sin pensárselo dos veces”, explica Gervasio Sánchez (Córdoba, 1959), periodista y fotoperiodista de conflictos y crisis humanitarias, galardonado con el Premio Nacional de Fotografía en 2009 y con más de una docena de libros publicados. Gervasio Sánchez ha trabajado cuatro meses sobre el terreno en Guatemala y Honduras, entre 2018 y 2019, para realizar esta exposición.

La exposición “Activistas por la vida” en Madrid cuenta con el apoyo y la financiación del Ayuntamiento de Madrid.

Conoce todas las historias en
www.activistasporlavida.org



El 95% de los asesinatos a mujeres en Honduras quedan en la impunidad

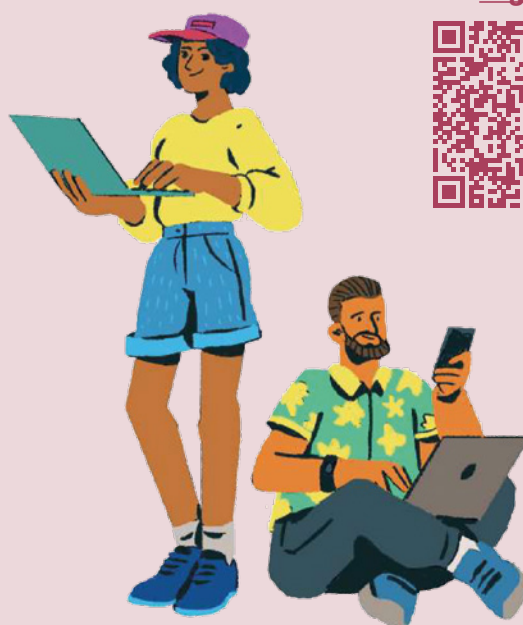
Guatemala es un país que depende del extractivismo –de la exportación de materias primas– y tiene una legislación nacional que favorece las inversiones privadas y deja sin protección legal a las comunidades campesinas, la naturaleza y los derechos individuales. En 2022, registró 3,574 agresiones contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos, el 32% de ellas a mujeres. Se trata del mayor número registrado en los últimos 22 años, según datos de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala, UDEFEGUA.

Honduras es el país más peligroso de Latinoamérica para ser mujer. En 2022, al menos 300 mujeres fueron asesinadas, y más del 95% de estos casos quedan en impunidad debido a la escasa investigación. El tercer país más desigual del mundo también cuenta con leyes hechas a medida para que las empresas transnacionales extractivistas puedan desarrollarse. Desde 2009 se han aprobado 384 proyectos mineros, 48 grandes presas hidroeléctricas y 123 pequeñas, y el cultivo extensivo de palma africana ya ocupa más de 300.000 hectáreas. Los pueblos campesinos, indígenas y garífunas, con sus formas de vida ancestrales y sostenibles, viven bajo la amenaza de las empresas extranjeras. 🌱

Presentamos la **Guía de Educación No Formal** de Activistas por la Vida en **Valencia** y **Alicante**



Descárgate
la guía:



En el mes de septiembre, presentamos en Valencia y Alicante la Guía de Educación No Formal de Activistas por la Vida, con el objetivo de acercar al alumnado de Secundaria la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos y del territorio en Centroamérica.

La publicación pone énfasis en las voces y experiencias de las activistas del Sur global para contribuir en la protección y el fortalecimiento de sus estructuras comunitarias. Igualmente, quiere promover los derechos humanos y su defensa en los diferentes contextos y ámbitos de vida de los y las jóvenes de nuestro entorno. 🌱

Carlos Fernández Escudero (1952-2023)



El pasado 12 de octubre nos dejó nuestro amigo y compañero Carlos Fernández Escudero, “el hombre tranquilo” de Valladolid, el hombre de “las cuentas”. Desde los orígenes de Entrepueblos, EP, allá por los años 80, Carlos formó parte de los primeros Comités de Solidaridad con América latina y estuvo vinculado a la Solidaridad desde sus orígenes en la época de la denominada “transición democrática”.

Carlos fue un participante y motivador diario en la acampada en favor del “0,7” que se realizó durante varias semanas en la Plaza del Poniente de Valladolid, en un frío otoño/invierno de 1994. Como fue también un activista asiduo en cuantos actos organizamos y muy activamente en la Ferias de Solidaridad que organizamos varios años en Valladolid y en Burgos en 1996, 1997..

Carlos fue nuestro fiel responsable de las cuentas de EP en CyL, donde no se le escapaba un céntimo en las tareas, muchas veces complejas, de hacer un seguimiento correcto de subvenciones y proyectos a los que se destinan los dineros públicos y privados de la Cooperación.

Aportó siempre su presencia y consejos y acuñó algunas frases célebres, como esta, que recordaremos siempre por su gracia y la carcajada siguiente: “Llevé en mi coche a varios compañeros y compañeras de EP CyL a la asamblea de Granada, en febrero de 1997, y regrese como chófer del presidente de la organización”.

Siempre fiel a participar en la AAVV de su barrio, o como interventor muchos años en Ecogermen, la cooperativa de consumo ecológico de nuestra ciudad, y en cuántas acciones solidarias se convocaran. Se nos hizo raro no verle reciente en las concentraciones de solidaridad con el pueblo palestino o en las que vendrán.

Gloria, tus hijas y nietos, y todo EPCyL, te echaremos en falta amigo. 🧡

Contra los recortes a la solidaridad andaluza



Durante el mes de noviembre, se sucedieron las protestas de las compañeras andaluzas por los recortes del gobierno de Moreno Bonilla en los presupuestos de 2024 para la cooperación. Gracias a estas acciones, organizadas desde la Coordinadora Andaluza de ONGd, que preside nuestra compañera Zaira Mesa, se presentó una enmienda y el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2024 aumentará en tres millones de euros su partida para cooperación internacional, por lo que crecerá casi un 4% respecto a 2023.

Sigue siendo una cantidad muy baja, y lejana al 0,7% del total presupuestario que reclamamos las organizaciones, pero pone freno a cinco años sucesivos de recortes.

El trabajo de las ONGD andaluzas alcanzó a 7,8 millones de personas en 53 países de todo el mundo y a un millón en Andalucía en 2023. 🧡

El terrorismo de “Jamás”

Laila Jichi Ribera · *Economista y activista palestina**

Cuando me preguntan si “Hamas” es terrorismo señalo que también hay uno que se escribe con J y es el primero del que hay que hablar, porque no tiene sentido empezar por el final.

Sí, el terrorismo de “Jamás” es un terrorismo muy sigiloso, prácticamente estático por eso pasa casi siempre desapercibido, pero es el más letal de todos los que conozco. “Jamás” es el padre de todos los terrorismos, es el monstruo, el creador de toda la estirpe del terror y habita entre nosotros.

“Jamás” es el silencio, la pasividad de nuestros gobiernos, la hipocresía de una narración que no acompañan de ninguna acción, “Jamás” son las mentiras, pero también son las verdades que ellos no nos cuentan, “Jamás” se esconde entre nosotros, nos representa y a la vez nos destruye como humanidad.

Porque “Jamás” debimos consentir que en 1948 Israel creara su Estado desoyendo las Resoluciones de Naciones Unidas al ocupar más territorio del que se les asignaba en el Plan de Partición. “Jamás” debimos consentir la creación del Estado de Israel sin reconocer al mismo tiempo la creación de un Estado Palestino que garantizara los Derechos Humanos Fundamentales de los civiles que, en su mayoría árabes, habita estas tierras desde hace más de 400 años.

“Jamás” debimos consentir la expulsión por parte de Israel de casi toda la población árabe que vivía en este territorio, “Jamás” debimos permitir que Israel obligara a este pueblo a abandonar sus hogares, a perder sus tierras y a convertirse en eternos refugiados al negarles su derecho al retorno, porque esto es una vulneración de los Derechos Humanos.

“Jamás” debimos consentir a Israel, que desde entonces y hasta hoy recibe continuo apoyo financiero de EEUU y otros países de Occidente, continuara realizando más y más ocupaciones ilegales de territorios Palestinos, desoyendo todas las resoluciones de Naciones Unidas que le obligaban a abandonar estos territorios ocupados y devolverlos al pueblo Palestino, porque estas ocupaciones vulneran el Derecho Internacional, son crímenes de lesa humanidad.

“Jamás” debimos consentir a Israel perpetrar matanzas con su ejército sobre la población Palestina o la utilización de tácticas criminales como los secuestros, las torturas y los asesinatos que comete a diario sobre la población civil des-

de hace más de 70 años y con la única finalidad de ocupar sus casas, porque esto constituye un crimen de Derecho Internacional.

Y “Jamás” debimos consentir los asentamientos de Colonos Judíos en estas tierras ocupadas ilegalmente, Colonos judíos fuertemente armados que también comenten crímenes a diario contra la población civil Palestina. Colonos judíos con licencia para matar, amparados por el gobierno corrupto, opresivo y discriminatorio de Israel, porque esto es *apartheid*, un crimen de lesa humanidad que es competencia de la Corte Penal Internacional.

Pero lo que “Jamás” debimos consentir es que a la población de la franja de Gaza se la encerrara mediante un muro físico y quedara bloqueada durante más de 10 años por tierra, mar y aire, bajo el férreo control de Israel. Porque mantener encerrados a 2,2 millones de civiles, de las cuales el 40% son niños menores de 15 años, y alimentarlos solo con la ayuda humanitaria que Israel les permite les ha privado de libertad, de dignidad y de esperanza. “Jamás” debimos consentir tal atrocidad.

“Jamás” debimos dejar al pueblo Palestino totalmente desprotegido, “Jamás” debimos hacer excepciones con Israel y dejar de aplicar las leyes internacionales a todos por igual, “Jamás” debimos restarle valor a todo lo que hemos construido con nuestro Derecho Internacional garante de la humanidad, “Jamás” debimos ser cómplices de estos crímenes vendiendo armas a Israel, “Jamás” debimos mantener relaciones políticas o comerciales con un Estado Terrorista como es Israel, “Jamás” debimos vendernos y anteponer nuestros intereses económicos al Derecho a la Vida, “Jamás”.

Sí, el terrorismo de “Jamás” mata, y nuestros gobiernos están de nuevo paralizados. No son capaces actuar y muchos de ellos ni tan siquiera de denunciar la mayor atrocidad que se puede cometer contra civiles, hombres, mujeres y niños, completamente desprotegidos, un genocidio en pleno siglo XXI, el exterminio de 2,2 millones de personas, aun sabiendo que volvemos a decir “Jamás”.

Pero “Jamás” está acabado, porque la humanidad se ha despertado, porque las calles del mundo se llenan de gente con un mismo sentir, porque hay algo dentro de todos nosotros que ha cambiado, porque ahora Palestina somos todos. 🌱

* Hija de Ismat Fouad Jichi (palestino y vecino de Riba-roja de Túria). Economista, trabaja de auditora. Nacida en València donde su padre estudió medicina.

Activista palestina y defensora de los derechos humanos.

NOS PUEDES ENCONTRAR EN

ANDALUCÍA

- C/ José M^o Moreno Galván, 18, Bl.K - 2^o B
41003 Sevilla · T. 616 564 551
- ✉ ep.andalucia@entrepueblos.org
- 📘 Entrepueblos Andalucía

ASTÚRIES

- ✉ ep.asturies@entrepueblos.org

CASTILLA-LA MANCHA

- ✉ ep.castillalamancha@entrepueblos.org

CASTILLA Y LEÓN

- ✉ ep.valladolid@entrepueblos.org
- ✉ ep.burgos@entrepueblos.org
- ✉ ep.zamora@entrepueblos.org
- ✉ ep.cyl@entrepueblos.org
- 🌐 entrepueblosvalladolid.wordpress.com
- 📘 entrepueblosencastillayleon
- 🐦 @EntrepueblosV

CATALUNYA

- C/ August 21, entl. 1a · 43003 Tarragona
- C/ Raiers 13 · 25500 La Pobra de Segur
(Lleida)
- Carrer d'en Blanco, 73, piso 1
08028 Barcelona
- ✉ penedes@entrepobles.org
- 🌐 entrepoblespenedes.wordpress.com
- 🐦 @EntrePobles_Tgn
- 📘 EntrePobles-Camp-de-Tarragona
- 📘 EntrepoblesPenedes

COMUNIDAD DE MADRID

- ✉ ep.madrid@entrepueblos.org
- 📘 EntrepueblosMadrid

EUSKAL HERRIA

- ✉ herriarte@herriarte.org

ILLES BALEARS

- C/ Carme, 6 · 07701 Maó (Menorca)
- ✉ mallorca@entrepobles.org
- 📘 EntrePobles-Mallorca

PAÍS VALENCIÀ

- C/ Sant Isidre 9 · 03803 Alcoi
- C/ Venezuela 1 · 03610 Petrer
- Paratge Sant Josep. C. Pipa 7
12600 Vall d'Uixó (Castelló)
- C/ Lepant 7 · 03201 Elx
- ✉ paisvalencia@entrepobles.org
- ✉ alacant@entrepobles.org
- 📘 EntrepoblesPaisValencia

REGIÓN DE MURCIA

- ✉ marcuba3@gmail.com

APORTACIONES ECONÓMICAS

IBAN (ES05) Triodos Bank (1491) Oficina (0001) Núm. c.c. (21-3000079938) • Avinguda Diagonal, 418, 08037 Barcelona



EntrePueblos - BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Solicitud de ingreso como socio/a

Nombre y apellidos

NIF *

Fecha de nacimiento

Dirección

C.P. Población

Teléfono Profesión

Correo electrónico

Cuota anual 77 € ó €

Si tienes dificultades económicas ponte en contacto para flexibilizar tu aportación.

EntrePueblos recomienda fijarla en el 0,7% del sueldo.

Orden de pago para la Entidad Bancaria

Banco / Caja

NUMERO DE CUENTA - IBAN												
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚM. CUENTA								

Les ruego que desde la presente pague mis recibos que la ONG **EntrePueblos** les presente al cobro con cargo a mi cuenta

Nombre y apellidos

Dirección

C.P. Población

Firma

*NIF imprescindible para desgravación en el IRPF.

Aviso legal: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 ("RGPD"), la asociación Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte se hace responsable y garantiza la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos de carácter personal, que se utilizarán únicamente para poder formalizar la inscripción y recibir la información como socio/a, y no se cederán a terceros en ningún caso. Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de nuestra dirección postal (Carrer d'en Blanco, 73, 1r pis · 08028 Barcelona)